MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMNISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION 2849
DECRETO Nº_____/
Sección 1era
LA CISTERNA. 14 JUN. 2012

VISTOS:

1.-Lo dispuesto en la ley nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2.-El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.-Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento y teniendo

PRESENTE:

- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer compensación, en las fechas que en cada Caso señalan.

DECRETO:

- **DESE POR AUTORIZADO**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº HORAS	DESDE	HASTA	HORAS PEND.
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	03:00	08/06/2012	08/06/2012	83:15
CABRERA VARGAS CAROLINA	06:00	05/06/2012	05/06/2012	100:45
GATICA CASTRO TERESA	01:00	07/06/2012	07/06/2012	02:45
HERNANDEZ GUERRERO LILIANA	09:00	13/06/2012	13/06/2012	21:35
LOPEZ CATALAN ROXANA	09:00	11/06/2012	11/06/2012	78:15
OPAZO PINTO NADIA	01:00	12/06/2012	12/06/2012	248:00
OLIVARES JIMENEZ PRISCILA	04:30	12/06/2012	12/06/2012	267:00
SANCHEZ VACHY ADA	03:00	05/06/2012	05/06/2012	175:00
SANCHEZ VACHY ADA	03:00	11/06/2012	11/06/2012	172:00
VERGARA CLAVIJO MARIA	05:00	12/06/2012	12/06/2012	377:00

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

CARMEN GLORIA SOTO REYES
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CGSR. POF. Ajm.-